

Trabajador de faena minera murió tras saltar de camión en movimiento y se indaga el hecho

LABOR. El caso ocurrió en una faena minera, a pesar que todavía Sernageomin no maneja información respecto a un accidente minero.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

La vida de un trabajador se truncó mientras manejaba un camión en el contexto de una labor que desempeñaba en una faena minera, por causas que se investigan salió de la máquina, muriendo en el lugar.

El hecho ocurrió en una faena en el sector Mineral Chañarillo, comuna de Copiapó y según fuentes vinculadas al proceso el trabajador estaría desempeñándose como operador de maquinaria pesada al momento del accidente que todavía no es calificado por la autoridad como accidente minero.

En coordinación con el Ministerio Público, oficiales policiales de la Brigada de Homicidios de la Copiapó concurren hasta el lugar, donde lograron constatar el fallecimiento de un hombre chileno, mayor de edad, quien realizaba funciones como conductor de un camión que transportaba aproximadamente 30 toneladas



LOS DETECTIVES DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS (BH) DE LA PDI SE ENCARGARON DE LAS PERICIAS DEL HECHO.

de minerales.

Las indagatorias permiti-

tieron establecer que la víctima por razones que se inves-

tigan, abandonó el vehículo mientras se encontraba en

30

toneladas de minerales era lo que transportaba el camión. Se indaga un cuasi-delito de homicidio.

movimiento, saltando hacia el exterior de la cabina por la puerta del piloto, siendo aplastado por las ruedas del camión, resultando con un politraumatismo que le costó la vida.

El trabajo policial continuó con el apoyo de un perito mecánico del Laboratorio de Criminalística Regional de La Serena, con el objetivo de continuar las diligencias que permitan el esclarecimiento del hecho.

En tanto, desde Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Minería) se informó que no se trataría de un accidente minero de acuerdo a la normativa vigente.

De todas formas, tomarán contacto con la empresa y autoridades para indagar en profundidad las causas del hecho.

93